Santa Fe, 2 de octubre de 2026

VISTO el Expte. CD Nº 100/2026, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante **Ing. AICARDI, Agustín Andrés,** ha presentado el plan de Tesis para culminar la Carrera Maestría en Informática Industrial, mención Sistemas Físico-cibernéticos Industriales.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza del CS N° 1924 relativa al Reglamento de Educación de Posgrado y Ordenanzas Nº 1639 y Nº 2150 relativas a los lineamientos curriculares de dicha Maestría y su modificatoria; respectivamente.

Que, analizada la propuesta, la Comisión de Posgrado, en reunión de fecha 11/09/2026, y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.– Aprobar el Plan de Tesis denominado **"Digitalization of an Industrial Packaging Machine Using an Edge Architecture Oriented to Industry 4.0 (En español: "Digitalización de una máquina embolsadora industrial mediante una arquitectura edge orientada a Industria 4.0)"**, presentado por el estudiante **Ing. AICARDI, Agustín Andrés – DNI Nº 41.601.354 – LU 30303** de la Carrera Maestría en Informática Industrial, mención Sistemas Físico-cibernéticos Industriales, y designar a la **Dra. María Laura CALIUSCO** como directora y la **Dra. Érica Soledad FERNÁNDEZ** como codirectora.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 527

plz
MFC
LAT

"Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más"

ING. MARIA FERNANDA CARRASCO
SUBSECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE

ING. LUIS ALEJANDRO TOFFOLO
DECANO
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE